



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de Psicología
Universidad de la República

TRABAJO FINAL DE GRADO
Monografía

**Intervenciones Asistidas por Animales:
¿Una herramienta para el quehacer Psicológico en el
abordaje de personas en situación de discapacidad?**

Estudiante: Maite Arbelo

CI: 4.535.152-9

Tutora: Julia Córdoba

Revisor: Daniel Camparo

Montevideo, 2022

INDICE

Resumen	3
Introducción	4
Desarrollo de las IAA	6
Breve repaso histórico de las IAA.....	6
Definición y clasificación de las IAA	9
La Psicología del vínculo humano/a animal	11
Discapacidad y beneficios de las IAA	16
Noción de discapacidad y sus modelos.....	16
Revisión de los beneficios de las IAA con perros y caballos, en relación a las situaciones de discapacidad.....	18
Reflexiones Finales	23
Referencias Bibliográficas	26

Resumen

El presente trabajo de tipo Monográfico, se enmarca en el Trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología, de la Universidad de la República. A partir de una revisión bibliográfica en cuanto a la influencia y el impacto que tiene el vínculo humano/a- animal reflexiona y expone, profundizando en las intervenciones asistidas por animales (IAA) principalmente las que se caracterizan por incluir perros y caballos. Procura servir como herramienta para el quehacer psicológico, especialmente en el trabajo con personas en situación de discapacidad. Debido a que se han encontrado escasos insumos bibliográficos científicos vinculados a las IAA en nuestro país, tanto en buscadores de literatura científica como en portales de divulgación de literatura gris, se realizó un breve recorrido histórico por lo que ha sido la relación entre el ser humano y los animales hasta llegar a cómo y dónde fue el inicio y la situación actual de las IAA en Uruguay. Se consideró a su vez los aportes realizados desde la Psicología, desarrollando una aproximación a la noción y modelos de discapacidad y los beneficios del abordaje de estas situaciones desde las IAA. Finalmente propone dejar abiertas algunas interrogantes siguiendo los aportes de López-Cepero (2019) que plantea: ¿Son las IAA una opción real para mejorar las intervenciones terapéuticas?, ¿Se puede incorporar esta interacción a la práctica terapéutica profesional?

Palabras clave: Intervenciones asistidas por animales, vínculo humano/a – animal, discapacidad.

Todos sentimos el anhelo de lo salvaje. Y este anhelo tiene muy pocos
antídotos culturalmente aceptados. (...) Pero la sombra de la mujer
salvaje acecha todavía a nuestra espalda de día y de noche.
Dondequiera que estemos, la sombra que trota detrás de nosotros
tiene sin duda cuatro patas.

Clarissa Pinkola Estés.

Introducción

Las actitudes, comportamientos y relaciones de los/as humanos/as con otras especies se encuentran entre los temas que son de interés tanto para el público general como para los/as profesionales; no obstante, esto desde la Psicología ha sido prácticamente ignorado (Herzog, 2012). Es así que a pesar del impacto que los animales tienen en la vida de los/as humanos/as, y viceversa, apenas había sido abordado desde la Psicología hasta hace un par de décadas (Amiot y Bastian, 2015).

En este sentido se ha reconocido tardíamente la importancia de los vínculos entre las personas y los animales en áreas como la práctica, la teoría clínica y la investigación (Fine 2010). Considerar dichas relaciones incorpora una dimensión significativa en el entendimiento de las personas (Diaz Videla y Olarte, 2018). En este sentido, Green et al. (2009) sostienen que las relaciones interpersonales difieren de las relaciones que se producen entre personas y animales, ya que las mismas se sostienen en una elección unilateral del animal, así como también una disminución del miedo a ser juzgados y rechazados por estos. Las investigaciones en niños/as indican que los animales en el contexto de una intervención, actúan como complemento neutral beneficiando a aquellos con dificultades de interacción social, que sufren ansiedad o timidez extrema, al percibir que los animales no juzgan su comportamiento (Iacoviello, 2018).

Recientemente, la Psicología empezó a darle relevancia a estos vínculos comenzando a estudiar múltiples y variados aspectos de la relación con las demás especies (Diaz Videla .et al, 2015). Estos incluyen, por ejemplo, la biofilia y/o la biofobia, es decir la atracción o aversión a determinadas especies animales, así como también la influencia que la relación con los animales ejerce sobre la salud humana. Es por tanto que, acrecentar el nivel de comprensión de dichas relaciones podría aportar al campo de la Salud Mental (Diaz Videla, y Olarte, 2018).

Los estudios humanos/as-animal constituyen un “campo interdisciplinario que investiga los lugares que los animales ocupan en el mundo social y cultural humano/a y las interacciones que los humanos/as tienen con ellos” (DeMello, 2012, p.4), dentro de estos se destaca la antrozoología dedicada a la interacción y vínculos que se construyen entre humanos/as y animales.

En este sentido, se han desarrollado las intervenciones asistidas por animales (en adelante IAA), entendidas como intervenciones planificadas, diseñadas y evaluadas, donde los sujetos se benefician de la interacción humano/a-animal (en adelante IHA) como elemento potenciador o facilitador, dentro de determinado encuadre, el cual se adapta a las necesidades del sujeto. Se establecen así objetivos específicos, pudiendo abordarse los mismos a partir de un equipo interdisciplinario, siendo la intervención dependiente tanto de los animales como de dichos equipos. Se establecen, entonces, como distintos apoyos para las tareas y abordajes profesionales como, por ejemplo, la psicoterapia, la fisioterapia y la educación (López-Cepero, 2019).

Particularmente las IAA se presentan de manera preponderante como una línea de intervención de gran desarrollo a nivel internacional en el área de la discapacidad (Fundación Affinity, s.f.). Si bien existen en Uruguay experiencias puntuales al respecto, se han encontrado escasos insumos bibliográficos científicos vinculados a las IAA en nuestro país; tanto en buscadores de literatura científica como en portales de divulgación de literatura gris, es decir las publicaciones no convencionales o informales. La Metodología utilizada consistió en la búsqueda y selección de material bibliográfico de autores calificados, en español e inglés, en bases de datos científicas entre las que se destaca Redalyc y Google Académico. El parámetro de búsqueda tomo en consideración las palabras claves: intervenciones asistidas por animales, discapacidad, vinculo humano/a-animal. Si bien no se atendió el criterio de antigüedad en las publicaciones, se dio prioridad a textos publicados en los últimos diez años.

El objetivo de esta monografía es ofrecer una mirada integral, a partir de una revisión bibliográfica sobre la temática, que sirva como insumo para el quehacer psicológico, especialmente en el trabajo con personas en situación de discapacidad. Para esto, se propone realizar un breve recorrido histórico por lo que ha sido la relación entre el ser humano y los animales hasta llegar a cómo y dónde fue el inicio y la situación actual de las IAA en Uruguay. Se desarrollarán las características del vínculo humano/a - animal como base de las IAA tomando en cuenta los aportes realizados desde la Psicología. Se presentará la temática de la discapacidad y los beneficios del abordaje de estas situaciones desde las IAA. Para finalizar y

considerando lo mencionado hasta el momento es que se entiende pertinente referenciar diversas experiencias de intervenciones asistidas por perros y caballos.

Desarrollo de las IAA

Breve repaso histórico de las IAA

La historia de las IAA nace de otro concepto que es el de la interacción humano/a-animal, es así que Serpell (2010) desarrolla que la relación entre la salud de los/as humanos/as y otros animales se sitúa en la prehistoria. En un plano religioso o espiritual el animismo, caracterizado por considerar la existencia de espíritus en distintos elementos naturales como pueden ser los animales, acompaña al ser humano/a desde su etapa como cazador y recolector (Kottak, 2006).

En la misma línea, diversas culturas clásicas han dejado constancia de la importancia que los animales tienen para el bienestar de las personas, a modo de ejemplo se observa como en el antiguo Egipto estaba instalada la creencia de que eran guías espirituales hacia el más allá (Serpell,2010). A su vez en la antigua Grecia tanto los perros como los caballos eran considerados claves; los perros como transmisores del poder divino lamiendo las heridas (Lowry, 2010), y los caballos para el cuidado paliativo, a través de la equitación, entre las personas que se encontraban enfermas y que en aquel momento no tenían cura (Renie, 1997).

Estas atribuciones destacan aspectos importantes en relación a las IAA, por un lado, la tendencia de los seres humanos a creer que los animales pueden tener un papel importante en la salud de las personas por vías indirectas, es decir sin necesidad de un abordaje técnico. Y por otro, su carácter de fenómeno pancultural, es decir de cómo ha atravesado diversas culturas y tiempos históricos. No obstante, el cambio en cuanto a cómo las personas se vinculan con los animales, se dio recientemente a partir del fenómeno de la urbanización. No fue hasta la edad media, que el hecho de tener una mascota en los hogares se naturalizó. Fue así que, el cambio de roles, potenció que la forma en el cuidado de niños/as, sobre todo varones, a animales se entendiera como una herramienta para el trabajo no solo de las responsabilidades sino también del desarrollo ético (López-Cepero, 2019).

En relación a los centros de salud y la intervención de animales, se puede encontrar como en 1792 en el asilo de York (York Retreat) en Londres, introdujeron animales con la intención de que los pacientes pudieran establecer interacciones, observándose beneficios que incluían

también a los profesionales que se desempeñaban en el centro (Serpell, 2010). Posteriormente en 1867 en Alemania, en el centro Bethel se inició la inclusión de animales de compañía en similares condiciones, en pacientes con características epilépticas (Chandler, 2017).

Estos antecedentes, entre otros, documentan que la incorporación de animales a dichos contextos no es reciente, sino que más bien se remonta a más de dos siglos atrás. A lo largo de la primera mitad del siglo XX, se plantea que Freud fue la principal figura de renombre que realizó anotaciones sistemáticas sobre el efecto facilitador que uno de sus perros -*Jofi*- tenía sobre las personas que acudían a consulta. En un comienzo afirmó que la presencia de su perro lo ayudaba a sentirse más relajado durante las sesiones de psicoterapia, sin embargo, no tardó en comenzar a notar que la presencia del perro también parecía ayudar a los pacientes. Esta diferencia se hizo más notoria cuando Freud trataba con niños/as o adolescentes, donde observó que los pacientes parecían más dispuestos a hablar abiertamente cuando el animal estaba en la habitación y con otra disponibilidad para afrontar temas dolorosos. Cabe mencionar que los resultados positivos no se limitaron solo a los/as niños/as, sino que también se observaron en adultos/as (Fine, 2015). Sin embargo, Serpell (2010) desarrolla que al llegar al siglo XX, y debido al auge de la medicina científica se da un periodo de latencia de unos 50 años, en los que los animales pierden protagonismo documentado.

El inicio de la etapa contemporánea de las IAA tiene comienzo a partir del año 1953 con la obra de Levinson, donde acuña el término *Pet-Therapy* (Fine, 2015) ya que descubrió, por casualidad, en la clínica con niños/as que cuando tenía a su perro -*Jingles*- con él, las sesiones de terapia eran mucho más productivas. Observó a su vez que niños/as que tenían dificultades para comunicarse parecían más cómodos/as. Recopiló datos de varios de estos casos y formó la base del documento, colocando lo que hoy conocemos como intervenciones asistidas por animales bajo el lente de la investigación. Cabe destacar que sus propuestas no fueron recibidas de forma positiva en el ámbito de la psicología, enfrentándose incluso a cierto grado de burla por parte del colectivo de profesionales.

Es así que diversos autores (Urichuck y Anderson,2003; Goddard y Glimmer, 2015) sostienen que la publicación de monográficos y artículos por parte de Lenvison y del grupo dirigido por Elizabeth y Samuel Corson en la década de los setenta, quienes introdujeron las intervenciones asistidas por perros en la unidad psiquiátrica de un hospital, potenció el interés por los beneficios aportados por los animales, logrando un creciente interés en ámbitos aplicados y de investigación.

La actual validación de las IAA, en los campos de la Salud Mental y el comportamiento, vendría de la mano del ecólogo de salud pública Alan Beck y el psiquiatra Aaron Katcher (Fine, 2015) los cuales utilizaron medidas fisiológicas directas para mostrar que cuando una persona interactuaba con un perro, o simplemente estaba en su presencia, había cambios directos en sus respuestas. La respiración se hizo más regular, los latidos del corazón se hicieron más lentos, los músculos se relajaron y hubo otros cambios fisiológicos que sugerían una disminución de la actividad del sistema nervioso simpático. Dado que este sistema es el que responde al estrés, se concluyó que el perro estaba reduciendo claramente los niveles de este en las personas.

A partir de esto y en los últimos veinte años, López-Cepero (2019) destaca que a nivel internacional diversos estudios evalúan la disponibilidad de diferentes grupos de profesionales hacia las IAA. Más allá de que la selección de participantes, los países y los instrumentos de medida utilizados son dispares, en general todos los textos consultados coinciden en que, la mayor parte de los profesionales son partidarios de llevar adelante un programa de IAA en el desempeño de su área de trabajo. Sin embargo, al momento de preguntar por el nivel de conocimiento se señala que este generalmente suele ser bajo o inexistente. Es así que el autor sostiene que “disponer de una base conceptual clara y compartida entre profesionales es una herramienta necesaria, y debe servir como andamio para ordenar el crecimiento y difusión de las IAA entre profesionales de diversas disciplinas” (p.28).

En nuestro país, las intervenciones asistidas por caballos, surgen en la Escuela de Equitación del Ejército, para ese momento, no existían antecedentes en Uruguay por lo que se decidió, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores buscar información en otros países, enviado a profesores a el exterior para capacitarse en la temática (Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre, s/f.). Es en el año 1996 cuando se comienza por primera vez a trabajar con niños/as y adolescentes de la Asociación Amaneceres, la cual fue creada en el año 1994 por padres de niños/as con discapacidad intelectual. Año a año se fueron incorporando nuevas instituciones lo que llevó a pensar en apostar a la creación de un Centro Nacional para el desarrollo de esta actividad, hoy conocido como Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre (en adelante, Ce.Na.F.R.E) el mismo se ha convertido en un centro modelo en América del Sur, el cual junto al centro “Sin Límite” son los habilitados para brindar la formación de Instructor en Rehabilitación Ecuestre (Berneche, 2015).

Desde hace unos años, hasta la actualidad, se encuentra en funcionamiento un convenio con el Banco de Previsión Social (BPS) el cual apoya económicamente a los centros de

rehabilitación ecuestre asociados a Ce.Na.F.R.E, según datos publicados en la página de presidencia, en el año 2017 eran 41 los centros públicos y privados que se encontraban activos en todo el país (Uruguay Presidencia, 2017).

En relación a las intervenciones asistidas por perros, en la actualidad en nuestro país se desarrolla una organización sin fines de lucro, denominada Equipo Interdisciplinario de Intervenciones Asistidas por Perros -IAPUy- la cual surge en el 2017, cuenta con un equipo interdisciplinario y desarrollan actividades con perros en organizaciones o instituciones planteando programas con objetivos tanto educativos, recreativos o terapéuticos (Da luz, 2021).

Definición y clasificación de las IAA

En primera instancia antes de definir las es pertinente diferenciar que no toda acción donde estén implicados los animales constituye una intervención asistida con animales, ya que al hablar de intervención se hace referencia a tomar parte en un asunto, a dar respuesta ante una situación dirigiendo y planificando en un contexto concreto. Como ejemplo de esto se encuentran los animales de asistencia o servicio como son los perros guía o señal, los animales de apoyo emocional y, finalmente, los animales de utilidad. Estos últimos se caracterizan por realizar trabajos en los cuales están más capacitados que los seres humanos, como son los animales de tiro (López-Cepero, 2019).

Para abordar este punto, es necesario recurrir a diversas definiciones y aproximaciones clasificatorias, debido a que no existe una terminología unificada sobre la temática.

La Delta Society, es una organización estadounidense que ha sido clave para el desarrollo y promoción de las IAA (Perea -Mediavilla, 2015). A partir del 2012 cambió su nombre y pasó a llamarse PetPartners y hasta el momento sigue siendo la principal referencia en el ámbito. En su manual Standards of Practice de 1996, define y diferencia la Actividad Asistida por Animales (en adelante, AAA) de Terapia Asistida por Animales (en adelante, TAA), es así que:

Las actividades asistidas por animales (AAA) ofrecen oportunidades para educar, divertir y motivar, beneficios que pueden mejorar la calidad de vida (...) son desarrolladas en diferentes contextos, por parte de profesionales, auxiliares y/o voluntarios específicamente entrenados, en compañía de animales que cumplen unos criterios específicos. La TAA es una intervención con objetivos concretos en la que un animal que cumple unos criterios específicos es parte integral del proceso de tratamiento (...) es

llevada a cabo y/o dirigida por un profesional de ámbito social o sanitario que trabaja dentro del ámbito de su profesión (...) El proceso es documentado y evaluado. (Delta Society, 1996, p.49)

En esta primera definición se puede observar que se parte de dos conceptos, TAA y AAA, colocando a la educación asistida por animales (en adelante, EAA) dentro de esta última. Así mismo, hace hincapié en que las actividades pueden ser llevadas adelante por voluntarios, sin la necesidad de una supervisión por parte de un profesional. No obstante, las definiciones disponibles al día de hoy (mayo 2022) en la web de PetPartners, han realizado ciertos cambios pertinentes, unificando bajo el término de intervención tanto a las terapias, actividades y educación asistida por animales (Petpartners, s.f.).

Por otra parte, la Asociación Internacional de interacción Humano-Animal (International Association of Human-Animal Interaction Organizations, en adelante IAHAIO), entidad que conforman diferentes organismos del ámbito de las IAA a nivel mundial, siendo Pet Partners parte de sus componentes, y donde en su última definición publicada y actualizada en el año 2018, se encuentra en concordancia con lo expresado anteriormente. A su vez agrega de manera fundamental el conocimiento que deben presentar los profesionales tanto de los animales como de las personas, siendo clave la intervención interdisciplinaria ya sea en la terapia, educación o actividad asistida con animales. Por otra parte, se diferencia al colocar a las AAA, en un párrafo aparte, es decir no la describe contenidas dentro de las IAA. Llama la atención así que el ejemplo que da de AAA es una intervención en crisis la cual sería introducir en la misma, personas sin una formación específica. Esto hace repensar en cuanto a la formalidad o informalidad de las intervenciones, donde se rescata que la primera está dada por la presencia de un profesional de la salud (IAHAIO,2018).

Es así que a partir de las definiciones disponibles y a modo de resumen se pueden comprender a las IAA como cualquier intervención, en la que los animales-no humanos participan tanto como apoyo o potenciador, siendo necesario que el programa de intervención sea diseñado. Las intervenciones las podemos diferenciar en tres categorías: AAA la cual se caracteriza por plantear objetivos de características lúdicas, generalmente es desarrollada por personal voluntario, definiendo a la intervención por su carácter espontáneo. La EAA la cual es desarrollada dentro de un programa formativo. Y finalmente la TAA las cuales son intervenciones de carácter sanitario, desarrolladas por un profesional ya sea del área de la Medicina, Psicología y Terapia Ocupacional, entre otras (López-Cepero, 2019)

La Psicología del vínculo humano/a animal

En primera instancia es necesario comprender la Interacción Humano/a Animal ya que ésta hace referencia a la relación -sin importar su tipo- entre animales humanos/as y no humanos/as, facilitando el análisis y por tanto la construcción de un marco conceptual para posibles intervenciones (Lopez-Cepero, 2019). Es así que según la Fundación Affinity (s.f.) en las investigaciones recientes la presencia de animales de compañía ha sido vinculada con mayores niveles de regulación de la presión sanguínea, palpitaciones, y/o estados de ánimo. Favoreciendo a su vez los vínculos sociales, promoviendo así la participación en diversos entornos. Tomando en consideración lo reciente del desarrollo teórico e investigación en la temática, es que resulta pertinente “seguir desarrollando las terapias y mejorar el vínculo humano/a–animal, así como el puente que los animales crean entre el/la terapeuta y su paciente” (s.p).

En la IHA, encontramos diversos factores evolutivos que se encuentran implicados. Uno de los más referenciados en la bibliografía es lo que se conoce como la teoría de la Biofilia postulada por Wilson (1984), refiriéndose a la asociación instintiva que los humanos/as tienen con el mundo natural, tratándose de una característica inherente de la naturaleza humana. De esta forma se comprende como la misma no habla de un único instinto sino más bien un conjunto de reglas de aprendizaje que movilizan una variedad de reacciones emocionales ante los animales que son moldeadas por la cultura. Diaz Videla et al. (2015) señalan que niños/as entre uno y tres años expuestos a diversos juguetes y pequeños animales se inclinaban a pasar más tiempo interactuando con los animales y hablando sobre ellos, incentivados por sus padres. A partir de esto sostienen que la biofilia alude a un determinado tipo de atención selectiva que hace foco en otras formas de vida, los sentimientos ligados a ésta se desarrollan a lo largo de un abanico emocional que va desde la atracción a la aversión (biofobia), del asombro a la indiferencia, de la paz a la ansiedad impulsada por el miedo. Desarrollan que la mente humana estaría programada evolutivamente para pensar de manera diferenciada sobre los animales y los objetos inanimados. No obstante López-Cepero (2019) manifiesta que la investigación desde la antrozoología muestra que no todas las personas, vivencian de la misma forma la atracción e interés por los seres vivos.

Otro factor evolutivo que se ha examinado en la IHA, es la capacidad de pensamiento antropomórfico. El antropomorfismo se define como la atribución de estados mentales humanos —pensamientos, sentimientos, motivaciones y creencias— a animales no humanos. El

antropomorfismo es un rasgo casi universal entre los que tienen mascotas, y esto permitió constituir a los animales como fuentes alternativas de apoyo social, así como también como recurso para beneficiarse emocional y físicamente de esto (Serpell, 2003).

La influencia de la IHA, también la podemos observar en procesos del desarrollo y aprendizaje, las teorías que se destacan, es la del Aprendizaje Social y la teoría del Apego. Bandura (1977) desarrolló la Teoría del Aprendizaje Social con el nombre de aprendizaje vicario, el cual se adquiere a través de observar a otros, en contraposición al aprendizaje activo, es decir, el adquirido a través del hacer. La teoría del aprendizaje social hace hincapié en la importancia del factor social para comprender el aprendizaje, descentralizando el rol del refuerzo directo, de tradición conductual, como el principal mecanismo para la enseñanza. Esta teoría conceptualiza así, el aprendizaje de conductas mediante la observación y la imitación de un modelo. Ver las consecuencias positivas o negativas de las acciones de otros/as, hace que estas sean trasladadas en otras circunstancias, como si fueran parte de la propia experiencia, donde a través del modelado se aprenden valores, y normas sociales, así como también la mayor parte de la conducta humana (Diaz Videla y Olarte, 2018). Se puede inferir por tanto que los animales son facilitadores de manera especial para brindar una retroalimentación sobre el comportamiento social, debido a su sinceridad y respuesta inmediata tanto a estímulos relacionados con el placer o el contrario a este (Kruger y Serpell, 2010).

En este sentido otro beneficio que se le otorga, se relaciona con la capacidad de los animales para ayudar a las personas a aprender interacciones sociales adecuadas y la causa y consecuencia de sus conductas. Es así que Diaz Videla et al. (2015) señalan que la interacción cultural con los animales en las sociedades occidentales, moldea las actitudes hacia los mismos durante la adultez. Los autores sostienen que se observa cierta relación entre las experiencias de maltrato infantil y violencia doméstica con haber presenciado situaciones o haber perpetuado crueldad hacia animales. La aceptación y tendencia al maltrato animal podría por tanto estar en concordancia con haberse criado en hogares donde no se cuidaba o se ejercía maltrato hacia estos. De esta forma, la detección del maltrato animal, puede ayudar a pensar en la posibilidad de comportamientos violentos hacia otros miembros de la familia y posibilitar una intervención temprana sobre estos.

En la misma línea diversos estudios han encontrado correlaciones entre el maltrato animal y el maltrato hacia humanos/as. Por ejemplo, Gleyzer et al. (2002) realizaron un estudio entre criminales varones y comprobaron que un historial de crueldad animal recurrente se

encontraba relacionado con un diagnóstico de trastorno antisocial de la personalidad, el cual es asociado frecuentemente con actos recurrente de violencia interpersonal. Cajal et al. (2018) señalan que sujetos con trastornos con conductas antisociales como son la Psicopatía, el trastorno antisocial de la personalidad y el trastorno disocial, los cual se caracterizan por presentar impulsividad, déficits en la empatía y falta de culpa, muestran una mayor tendencia a dirigir violencia hacia otros humanos, así como también hacia animales, los cuales pueden convertirse en las víctimas preferenciales de conductas de maltrato y crueldad ya que suelen presentarse más disponibles e indefensos. El maltrato animal comprende comportamientos humanos que causan dolor innecesario o estrés a un animal, incluyendo conductas negligentes, así como una intencionalidad cruel y se configura como un comportamiento criminal. Actualmente, la perspectiva que cuenta con mayor aceptación entre los especialistas en la temática, es la denominada “Generalidad de la Desviación”, según la cual en el abuso animal como en los crímenes se presenta explotación de la víctima, por lo tanto, personas que incurren en uno serían más propensas a incurrir en el otro, sin ninguna asociación temporal. Hoy la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales proponen el concepto de “Una Salud”. Esta perspectiva fundamenta que los planes sociales solo serán efectivos si se comienza a considerar la interconexión humano-animal-ambiente. Propone que la salud de los animales y de las personas sea abordada en conjunto, desarrollando que la violencia y el maltrato hacia los animales y las personas requieren un abordaje en conjunto para que el resultado de la intervención sea efectivo. De modo que sería fundamental un abordaje interdisciplinario y colaborativo entre disciplinas como la psicología, veterinaria y el derecho, para poder abordar esta concepción de salud (Cajal et al., 2018).

Otra de las teorías, que se encuentra ligada al desarrollo, y que ha sido estudiada principalmente en relación a la tenencia de animales de compañía es la teoría del Apego, Bowlby (1983) desarrolla a la misma basándose en que los humanos/as, como muchos otros animales, están biológicamente predispuestos para buscar y mantener contacto físico y conexión emocional con determinadas figuras familiares a quienes se les confía protección física y psicológica.

Aunque seamos considerados/as los/as humanos/as como quienes debemos brindar cuidados para satisfacer las necesidades básicas de sus animales, se ha encontrado un vínculo bidireccional con los mismos, donde tanto personas como animales pueden funcionar como figuras de apego para el/la otro/a. Se pone en discusión entonces si es equivalente el vínculo humano/a - humano/a y humano/a - animal, pudiendo utilizarse el término apego en dicha

relación. En este sentido investigaciones recientes, aportaron información y fundamentos afirmando la posibilidad de utilizar el término apego, en el sentido empleado por Bowlby, en los vínculos humano/a-animal (Díaz Videla et al., 2015).

Otros autores como Kruger y Serpell (2010) encuentran un aspecto ligado a la teoría del apego, que es el de objeto transicional. Estos se basan en los aportes de Winnicott (1953), quien desarrolla que tanto elementos como juguetes, prendas de ropa o animales pueden ayudar a trabajar la falta de otras figuras de apego durante separaciones puntuales, lo que podría ser un elemento técnico importante para beneficiar y potenciar el desarrollo de los vínculos afectivos en niños/as. No obstante, los detractores sostienen que, aunque para un observador externo el resultado pueda ser que la presencia de animales en contextos de intervención minimice el estrés adaptativo, la hipótesis del objeto transicional exige un nivel de inferencia muy superior a la explicación aportada desde el condicionamiento clásico, y su uso ha sido desestimado en la literatura científica (López-Cepero, 2019).

Por último, se considera importante para la temática desarrollada mencionar cómo los animales se vinculan hoy en las familias humanas a través de dos teorías, la Teoría General de los Sistemas y la Teoría del Rol. Von Bertalanffy (1989) es quien desarrolla la Teoría General de los Sistemas, el cual profundiza que todas las propiedades de un sistema no pueden describirse a partir de sus elementos separados. Todos los elementos de un sistema están interconectados, un cambio en una parte del sistema produce cambios en los demás y en la totalidad del sistema. En este caso, se considera a la familia como un sistema, es decir, como un complejo de elementos -personas- interactuantes que configuran un sistema familiar relacional que supera y articula entre sí los componentes individuales. En su afán por conceptualizar a la familia como un todo, los terapeutas familiares han sido de los primeros en reconocer el rol significativo de los animales de compañía como miembros del sistema familiar (Díaz Videla y Olarte, 2018). Las mascotas ocupan un lugar que presenta superposiciones pero que es diferente al de los humanos/as en la familia, pudiendo satisfacer algunas necesidades que estos vínculos humanos/as satisfacen, pero a su vez pueden ofrecer beneficios, a través de su consistencia y presencia no enjuiciadora, que los humanos/a no podrían proveer (Cohen, 2002).

Díaz Videla et al., (2015) desarrollan que las mascotas ocupan un lugar en la familia y por tanto pueden tomar parte en los conflictos, como pueden ser los divorcios y su reorganización, situaciones de violencia, y duelos entre otros. Es así que los animales también pueden ser víctimas de violencia y abusos, donde los vínculos intensos entre personas y

animales pueden ser observados en familias que experimentan violencia doméstica. Mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica refieren con mayor prevalencia que sus parejas han lastimado o matado mascotas (Ascione et al, 2007; Baldry, 2005; Volant et al., 2008).

Por otra parte, el fallecimiento del animal de compañía ha recibido la atención de los/as investigadores/as, los cuales hallaron que la experiencia de duelo era similar a la provocada por la pérdida de un vínculo humano/a, pero con el agregado de la falta de apoyo social. La gravedad de los síntomas se observa en relación con los niveles de apego del tenedor/a hacia su animal de compañía y la función que el/la mismo/a tuviera en las dinámicas de pareja, familia o en el vínculo en sí, pudiendo llevar a una desestabilización del sistema relacional. Destacan que la falta de apoyo social frente a las necesidades de expresión del duelo puede generar desconcierto y estrés (Schvaneveldt et al., 2001).

En cuanto a la Teoría del Rol, esta teoría destaca la influencia del entorno para dar forma a los procesos de desarrollo y de cambios en las conductas. La misma fue desarrollada por Merton (1957), y postula que los individuos asumen comportamientos particulares en base a las expectativas de otros/as. Los roles son concebidos como conjuntos de comportamientos socialmente esperables para una determinada posición, e involucran funciones específicas y códigos de conducta (Díaz Videla y Olarte, 2018). Las intervenciones terapéuticas basadas en esta teoría, buscan modificar la conducta buscando que las personas asuman nuevos roles, los cuales le brindaran una posibilidad de aprendizaje y asimilación de nuevas conductas a su repertorio, y por consiguiente, de cambio. En este sentido, diversos modelos y programas de IAA podrían enmarcarse dentro de esta teoría ofreciéndole por ejemplo a las personas la posibilidad de entrenamiento y cuidado de animales, permitiéndoles asumir el rol de maestro/a o cuidador/a (Kruger y Serpell, 2010).

Por tanto, las relaciones entre humanos/as y otros animales son todas diferentes, donde teniendo en cuenta lo planteado desde un comienzo, las IAA solo pueden entenderse si se parte de una comprensión adecuada de las interacciones humano/a-animal. En este sentido, son un excelente motivador para potenciar y trabajar las capacidades existentes, fomentando, en la medida de lo posible, el desarrollo de nuevos aprendizajes en diversas áreas (Pichot, 2018). López-Cepero (2019) señala que es importante que el/la profesional que lleve adelante un programa de intervención, trabaje su flexibilidad cognitiva y que uno de los objetivos primarios, de índole cuasi obligatorio sea indagar y entender qué idea, valor, qué concepción tiene el/la beneficiario/a sobre los animales, “Si no, el recurso técnico puede convertirse en una fuente de

ruido y colapso” (p. 61). Es a partir entonces de lo desarrollado que se considera a las IAA como una herramienta de gran valor para el abordaje e intervención, motivo por el cual se destaca su presencia en el área de la discapacidad.

Discapacidad y beneficios de las IAA

Noción de discapacidad y sus modelos

Las intervenciones asistidas por animales se presentan como una línea de intervención de gran desarrollo a nivel internacional en el área de la discapacidad (Fundación Affinity, s.f.). Esta última atraviesa la historia de la humanidad al igual que el desarrollo de la interacción humano/a-animal y tanto la concepción de discapacidad como la de las interacciones han ido evolucionando de la mano a los grandes cambios culturales y sociales correspondiente a cada época histórica. De esta forma, para continuar abordando el presente trabajo, se considera esencial conocer y reflexionar brevemente los principales modelos teóricos que se han planteado y desarrollado acerca de la discapacidad hasta llegar de esta forma a la situación en la cual nos encontramos al día de hoy, permitiéndonos posicionarnos para pensar e intervenir, en lo que tiene que ver con las intervenciones asistidas por animales.

A lo largo de la historia, podemos encontrar tres modelos en relación al abordaje de la discapacidad los mismos son: modelo de prescindencia, modelo rehabilitador y modelo social (Palacios y Bariffi, 2007), estos permitirán pensar en las posibilidades que brindan al desarrollo de las intervenciones asistidas por animales. El modelo de prescindencia, el cual pertenece a la Antigüedad y el Medioevo, se conoce por el carácter religioso de las causas que dan motivo a la discapacidad, la cual se creía que era una condición irreversible, a raíz del enojo de los dioses o castigo por algún pecado cometido. La exclusión es la respuesta social que genera mayor tranquilidad, por lo que la sociedad decide dejar de lado a las personas con discapacidad a través sobre todo de prácticas de marginación (Palacios y Bariffi, 2007).

Como ya fue mencionado, los animales en estos tiempos, quedaban relegados al acompañamiento de dichas creencias divinas, por lo que en este sentido este tipo de modelo parecería no brindar un espacio o dar el lugar para que se desarrolle las intervenciones asistidas por animales, al excluir al sujeto en situación de discapacidad y sus necesidades.

El Modelo Rehabilitador por su parte, al que la Modernidad da inicio, se aleja de las concepciones tanto mágicas como religiosas y comienza a tratar científicamente la temática, con una mirada puesta desde la medicina. El modelo rehabilitador, pone la mirada en el individuo y sus deficiencias, y entiende que las causas que dan origen a la discapacidad son científicas. Se busca a través de la intervención de un profesional, *curar* o *normalizar* la situación de la persona (Díaz, 2009). Se observa como desde este modelo, el problema se centra en la persona con discapacidad y sus limitaciones, colocando a la misma en el lugar de receptores pasivos de tratamientos especializados (UNICEF, 2013).

En relación a este modelo, su época histórica y teniendo en cuenta que la mirada esta puesta en los aspectos biológicos y considerados deficitarios del sujeto, se observa un modelo hegemónico con un único objetivo como es el rehabilitar las funciones y las capacidades del cuerpo de la persona. Se pierde de vista su dimensión humana, fomentando de esta forma aún más la segregación. Las intervenciones asistidas por animales, así mismo entran en un estado de latencia como ya fue mencionado impidiendo un desarrollo acompañado al surgimiento de la inclusión de nuevas terapias alternativas, que potencie no solo aspectos físicos sino también psíquicos, emocionales y sociales.

Sin embargo, el modelo social surge a partir de diferenciarse y rechazar las ideas anteriormente desarrolladas. Explicita que las causas que la determinan no son las limitaciones individuales, ni tiene que ver con un origen religioso ni científico de la discapacidad, sino que son las limitaciones establecidas por una sociedad que no considera ni contempla las diferencias (Palacios y Bariffi, 2007), siendo esta quién limita a las personas a través de sus barreras físicas y actitudinales. Es así como a principios de la década del setenta, comienza un cambio de paradigma, donde las personas con discapacidad pasan a ser concebidas como sujetos de derecho. Palacios y Romañach (2006) proponen el término “diversidad funcional” para designar al colectivo de personas con discapacidad, con la idea de visibilizar que la diversidad es inherente a la naturaleza humana y que el funcionamiento tanto físico como mental se despliega de distintas maneras a lo largo de la vida de las personas. En relación a Uruguay, la concepción de discapacidad se manifiesta en la ley 18.651 -*Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad* - que se enmarca en una perspectiva de derechos que procura “neutralizar las desventajas, que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad” (IMPO, 2010, art 1).

Se comienza a cambiar la mirada y a potenciar la individualidad, pasando el sujeto de ser “paciente” al desarrollo de la producción personal. El respeto por la diferencia, inclusión,

flexibilidad, accesibilidad, desarrollo personal y social, libertad percibida, de elección y de expresión, fuente de salud, psíquica, emocional, entre otros, son características que se empiezan a poner en juego, y en este sentido, las intervenciones asistidas con animales facilitan la posibilidad de muchos de estos aspectos (Underwood et al.,2018).

Actualmente estos modelos coexisten (Amate, Vásquez, 2006) lo que generó que desde la Organización Mundial de la Salud se desarrollará la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y la Discapacidad (en adelante CIF) (OMS, 2001), así como también la propuesta de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD, 2006) de la ONU. La CIF establece el concepto de discapacidad como un fenómeno dinámico en el que se ponen en juego los factores personales, sociales y contextuales, entendiéndose que la condición de discapacidad evoluciona con el tiempo y las circunstancias por lo que la misma se constituye como un fenómeno propio de la condición humana y no como una característica diferencial de ciertos grupos minoritarios. Es así como la discapacidad es concebida como una experiencia humana universal que abarca a un colectivo muy heterogéneo, tratándose de un concepto dinámico, producto de la interacción tanto de las condiciones de salud como de los factores contextuales (Fernández. et al. 2009). La creación de la CIF brinda entre otras cosas un marco conceptual común, así como un lenguaje internacional unificado y estandarizado para la evaluación y descripción de los estados de salud, constituyéndose como una herramienta estadística y de investigación, que permite la sistematización y comparación de resultados. Se considera necesario por tanto una evaluación activa en este caso de las intervenciones asistidas por animales, orientadas a las personas en situación de discapacidad con el fin no sólo de beneficiar a los sujetos, sino de no interferir en el ejercicio de sus derechos.

Revisión de los beneficios de las IAA con perros y caballos, en relación a las situaciones de discapacidad

En este sentido se propone un análisis de la evidencia científica de los beneficios derivados de las IAA, los cuales sirven como orientadores para establecer programas que tengan como objetivo alcanzar una mejora de la calidad de vida de los individuos en este caso, en situación de discapacidad, teniendo en cuenta tal como sostiene Vives (2015) que cada persona es distinta y las necesidades que presenta también, el recurso no debe generalizarse ni considerarse para todas las situaciones. A modo de ejemplo la bibliografía consultada señala que, si bien se deben tomar en cuenta las particularidades de cada sujeto, resultan pertinentes

las intervenciones en el abordaje de trastornos del neurodesarrollo, como pueden ser el TEA, trastornos de la comunicación, discapacidad intelectual, trastornos de hiperactividad y déficit de atención (TDAH), y trastornos motores, entre otros. También trastornos de ansiedad, adicciones, depresión, situaciones de vulnerabilidad, como pueden ser, víctimas de violencia de género, abuso, y violencia familiar. Plasencia y Cabrera (2017) mencionan a su vez el beneficio que las IAA otorga en situaciones de aislamiento, baja autoestima, inseguridad, dificultades de adaptación, dificultades en la socialización, falta de motivación.

En cuanto a los beneficios generales de las intervenciones asistidas por animales Zamorra (2002) comienza señalando que las mismas producen un efecto llamado catalizador social, lo que fortalece las relaciones interpersonales, la socialización y promoción del contacto social. Por su parte la Fundación Affinity (2016) sostiene que las intervenciones promueven el cambio de las conductas desadaptativas y reducen la agresividad, reforzando las conductas positivas. En esta línea Cabra (2012) menciona que las IAA propician el trabajo en equipo, facilitan la convivencia y estimulan la resolución de conflictos; reducen la agresividad, disminuyen la ansiedad, mejoran la cohesión social y la cooperación con otras personas, favoreciendo así la confianza hacia el/la profesional. Se potencia así la comunicación no verbal, la sintonía con otras personas, la interacción, y promoción de las relaciones (Melendez, 2014; Perea-Mediavilla, 2015). Tanto la risa como la alegría son dos componentes que impactan positivamente en la calidad de vida de una persona, en este sentido los animales no solo aportan calidez a una relación, también pueden provocar alegría y sonrisa (Fine, 2010). Se ha observado que en algunos casos los animales incorporados desde un punto de vista terapéutico provocan situaciones cómicas, donde las risas generadas constituyen un valor terapéutico. De esta manera resulta pertinente considerar el aporte de López-Cepero (2019) donde describe lo valioso del recurso de la interacción con el animal frente a eventos negativos o de dolor, operando como distractor en dichas situaciones

La Fundación Affinity (s.f.) sostiene que uno de los beneficios de las IAA, en niños/as particularmente, con déficit de atención o trastorno de hiperactividad es que se observa que tienen un mayor enfoque de aprendizaje con un animal presente. Las intervenciones con animales no sólo los ayuda a sentirse más cómodos/as en su programa terapéutico, sino que también puede beneficiar en la conducta escolar y ámbito familiar, mediante el aumento de la confianza, autoestima, habilidades de atención, así como también a reducir la hiperactividad. Monsalve (2016) señala que los animales, dado su carácter multisensorial e interactivo, provocan reacciones en niños/as y adolescentes de querer saber y hacer con el animal, por ello son un

gran potenciador para la adquisición de nuevos aprendizajes. En el caso de niños/as con trastornos emocionales severos, las IAA contribuyen a la estabilidad emocional, facilitando el aprendizaje y potenciando sus actitudes en la escuela en cuanto a la responsabilidad, respeto y empatía (Meléndez, 2014). En este sentido, Gross (2006) desarrolla que, a través del contacto con el animal, el/la beneficiario/a despliega cualidades socio integrativas, como por ejemplo la comunicación análoga, tolerancia, paciencia y sentido de la responsabilidad. En relación al deterioro cognitivo Perea-Mediavilla (2015) menciona en su tesis que en las IAA se observa un aumento de la percepción y atención, así como también disminución de las estereotipias y movimientos involuntarios.

En el caso de las intervenciones asistidas por perros (En adelante, IAP), el perro favorece al profesional en la construcción de una correcta interacción diádica, ya que su forma de interactuar no requiere la decodificación de los aspectos verbales y es de carácter predecible y repetitivo. Así, se convierte en facilitador de la capacidad del niño/a para aprender a interpretar la conducta humana. Además, estas intervenciones reducen las respuestas fisiológicas al estrés, disminuyendo las conductas repetitivas, la autoestimulación y las rabietas (Berry et al., 2013). Paredes et al., (2012) observaron que sin importar si el perro participaba de manera activa o pasiva en la terapia de niños/as con TEA, se producía una reducción de conductas indicativas de estrés y mayor número de conductas sociales en comparación a cuando la terapia transcurría sin que el perro estuviera presente. No obstante, si el perro participaba de manera activa siendo mediador de las actividades, el porcentaje de veces en que el niño/a obedecía las instrucciones del terapeuta pasaba de un 20% a casi un 80% si la instrucción implicaba interactuar con el perro. Dentro de los beneficios manifestados se destacan la sonrisa y el contacto visual con el/la terapeuta, así como también permitir el contacto físico, siendo el perro un potenciador de habilidades que pueden ser posteriormente transferidas hacia interacciones con otras personas. En esta línea se menciona que el/la beneficiario/a de las IAP desarrolla hábitos de cuidado con el animal y con él/ella mismo/a (Zamarra, 2002), donde a su vez logra experimentar una sensación de utilidad (Ortiz et al, 2012; Perea-Mediavilla, 2015). Es así que Signes (s.f.) plantea que el hacerse cargo de un perro en las labores de higiene (quitar el arnés, cepillarlo, volver a ponerle el arnés) y alimentación (darle de comer y beber), no solo disminuye el estrés y la ansiedad, sino que aumenta la autoestima, genera empatía, mejorando la sensación de seguridad de la persona debido a que se le está otorgando una responsabilidad.

Esteves y Stokes (2008) evaluaron los efectos de la presencia del perro en las interacciones verbales y no verbales de niños/as con Síndrome de Down, discapacidad

intelectual y sordera. Los resultados manifestaron que las interacciones entre los sujetos mejoraban significativamente a partir de la presencia del perro, por lo que concluyen que la inclusión del animal “puede aumentar la comunicación y las conductas no verbales positivas, algo que permitiría a los niños/as con discapacidad, el desarrollo de habilidades para obtener refuerzos de su ambiente natural” (p. 13).

Tiscareño (2019) menciona la relevancia que tiene para las personas con parálisis cerebral las IAP, observándose mejorar el estado de ánimo, el control muscular y el autocuidado; señala que en algunos casos inhiben temores para desplazarse, mejoran expresiones faciales y en casos de personas con daños motores severos se observa que logran dirigir sus movimientos para acariciar al animal.

En cuanto a las intervenciones asistidas por caballos (En adelante, IAC), tanto Pérez et al, (2008) como López-Cepero (2019) señalan que los beneficios no solo se limitan al control postural y el patrón de locomoción que se estimulan a partir de la influencia del movimiento tridimensional, la temperatura corporal y los impulsos rítmicos que transmite el caballo en su marcha permitiendo activar nuevas áreas neuronales sustituyendo las dañadas. Sino que, a su vez el contacto con el caballo proporciona múltiples sensaciones que repercuten positivamente en áreas como la educativa y terapéutica creando oportunidades para mejorar procesos cognitivos, lenguaje, comunicación, socialización, y sobre todo la motivación, potenciando de esta forma la actitud frente a la vida, la confianza en sí mismo, su entorno, autonomía y autoestima (Orozco,2015). En esta línea Gross (2006) señala que el estar en contacto con diferentes partes del cuerpo del caballo y utilizarlo como referencia con las partes del propio cuerpo, beneficia en la construcción de la imagen corporal.

Las intervenciones asistidas por caballos, son un abordaje que se ha destacado por los beneficios en el trabajo con niños/as con TEA, donde Hameury et al. (2010) remarcan los efectos positivos de las mismas, y donde los resultados indican que este tipo de intervención aumenta la socialización, la adaptación al medio y la regulación de las funciones intelectuales, emocionales y motrices (Román Ballesteros, 2015).

Las IAC también incorporan actividades de preparación, cuidado y responsabilidad sobre el animal de intervención siendo en este caso considerado el caballo como un animal sintiente, es decir posee una gran sensibilidad a los estímulos del ambiente, teniendo la capacidad de captar gestálticamente en los gestos y actitudes corporales la intención de quienes

tiene cerca y responder en consecuencia, funciona así como espejo de la actitud del humano/a que entra en interacción con él (Perrone y Moretti, 2018; Vives, 2012). Este tipo de intervención frente a un individuo que depende de una silla de ruedas para desplazarse, es muy significativa, ya que el cuerpo del caballo y el movimiento tridimensional del mismo, similar a la marcha humana, genera la sensación de estar caminando, teniendo un impacto sumamente positivo en la autoestima, colocando al individuo a mayor altura, generando cambios en la percepción del entorno y del propio cuerpo (Orozco, 2015). Gross (2006) sostiene que tan solo con la sensación de dejarse mover y avanzar sin realizar ningún tipo de acción, beneficia y potencia la relajación psíquica y la construcción de confianza en sí mismo y en el otro. Es importante resaltar que las IAC tienen contraindicaciones, esto significa que no es un abordaje recomendable o aconsejable para todos los sujetos. La mayoría de las contraindicaciones se encuentran vinculadas con aspectos fisiológicos y no psicológicos por lo que es necesaria la intervención en conjunto con el médico, que será quien valore y es el encargado de indicar o contraindicar la realización o no de este tipo de intervención antes de empezar a realizarla.

En síntesis, los animales no humanos nos acompañan desde el comienzo de los tiempos no como accesorios, sino como parte de la organización social y psíquica. La interacción con los mismos parece ser capaz de complementar lazos vinculares significativos para el desarrollo de los sujetos, es así que las IAA cobran relevancia, constituyendo una valiosa herramienta para el quehacer terapéutico. Si bien como fue mencionado el desarrollo teórico resulta escaso, los beneficios en diversas áreas y desde diversos abordajes resulta evidente, por lo que resta continuar en el estudio, profundización y creación de intervenciones que fundamenten la práctica e incorporación de esta valiosa herramienta para la psicología.

Reflexiones Finales

En primera instancia es pertinente destacar como representó un desafío poner en palabras lo vivido desde la experiencia en articulación con la teoría; motivo por el cual hoy la finalización de mi formación en psicología se orienta hacia esta temática, tan valiosa a mi parecer para el quehacer psicológico, especialmente en el trabajo con personas en situación de discapacidad. Por tanto, el trabajo procuró instancias de reflexión, producción de conocimiento y también de cuestionamiento sobre las intervenciones asistidas por animales y su vínculo con los conocimientos adquiridos durante el tránsito por la facultad.

En este sentido resultó fundamental delimitar y ordenar la terminología y conceptos básicos de las Intervenciones Asistidas con Animales, donde si bien existe cierto consenso a nivel internacional, al igual que pasa con el desarrollo histórico de las mismas, el material disponible es escaso en relación al análisis de las diferentes concepciones y su actualización.

Los beneficios que la interacción humano- animal tiene específicamente en el ser humano son muchos, donde conocer cuáles son los mecanismos, procesos cognitivos y emocionales que subyacen a las interacciones humano/a - animal, permiten potenciar a futuro programas y estrategias, para que también el impacto positivo se observe no solo en el sujeto sino en el animal, de forma bidireccional. En cuanto a este último, resulta importante considerar que su selección, preparación y cuidado son fundamentales para que se garantice un bienestar animal, donde si bien se observa que los rasgos innatos de los animales ayudan a reducir la resistencia y sentimientos de estigmatización, entre otros, es importante no otorgarles un exclusivo protagonismo, ya que puede llegar a invisibilizar el trabajo profesional en el cual se deberían anidar las intervenciones. Los mismos deberían considerarse compañeros, vehículos de cambio, asumiendo el profesional, desde una posición reflexiva, crítica y respetuosa, la totalidad de la responsabilidad del proceso, comprometiéndose tanto con el beneficiario como con el animal.

En cuanto al quehacer psicológico, la inclusión de animales puede ser un recurso valioso para trabajar y motivar a pacientes en la adherencia y sostenimiento del proceso terapéutico. Cabe mencionar que las intervenciones pueden llevarse adelante desde diferentes encuadres y frente al abordaje de distintos objetivos. La posibilidad de incluir animales en contextos de intervención, va a depender del profesional, considerando que es importante que la práctica en este ámbito siempre vaya acompañada de una sólida fundamentación, el trabajo interdisciplinario, la transversalización desde la especificidad que cada disciplina propone, junto

a la formación, experiencia y coherencia del recurso a utilizar. No obstante, entiendo valioso mencionar que este recurso no debe considerarse para todas las personas, ni enfocar que todas las necesidades que presenten los sujetos sean tratadas desde esta mirada, tal como señala Vives (2015) el cual sostiene que cada persona es distinta y las necesidades que presenta también.

Considerando entonces a las IAA como herramientas para el quehacer psicológico es que se desarrolló la pertinencia que presentan en las situaciones de discapacidad, comprendiendo a la misma como parte de una construcción o producción social. En este sentido las intervenciones brindan beneficios a los sujetos en áreas cognitivas, emocionales y sociales, donde las diversas barreras o limitaciones que enfrentan, pueden ser causadas muchas veces por un contexto social, económico o cultural en el cual el sujeto se encuentra inserto; siendo importante como sociedad reconocer y replantearnos la implicación al momento de situaciones de inclusión/exclusión, segregación/integración. Es así que se propuso una aproximación al análisis de la evidencia científica de los beneficios derivados de las IAA, que sirvan como orientadores para establecer programas que tengan como objetivo alcanzar una mejora de la calidad de vida de los individuos en este caso, en situación de discapacidad.

En la línea de lo mencionado, se destaca que las IAA no se limitan al abordaje de personas en situación de discapacidad exclusivamente, sino que también se pueden utilizar como herramientas para el abordaje de otras situaciones de exclusión o segregación enfatizando la escasa disponibilidad de producción bibliográfica en relación a otras experiencias. Considero necesario entonces mencionar algunas de estas experiencias donde debido a la extensión del trabajo no se pudo profundizar, por ejemplo, las intervenciones asistidas con animales en prisiones (Fundación Affinity, 2016) donde al tomar responsabilidad de los cuidados del animal se observaron mejoras significativas en aspectos vinculados con la autoestima, impulsividad, ansiedad y conducta. También se documentan resultados en víctimas de abusos sexuales o negligencia y violencia de género (Goddard y Gilmer, 2015), señalando efectos positivos de confianza hacia el adulto, entre otros (Mills y Hall, 2014).

Para finalizar y buscando responder a la pregunta que da pie al título del presente trabajo, entiendo que las intervenciones asistidas por animales en el abordaje a personas en situación de discapacidad, simbolizan en lo personal una experiencia enriquecedora que en conjunto con la Psicología promueven la importancia de los procesos singulares, la inclusión, el

trabajo desde la horizontalidad, el conectar con lo innato y también con la humildad, dando lugar al encuentro y revalorizando la responsabilidad y la importancia de ese Otro.

Referencias Bibliográficas

- Amate, A., y Vásquez, A. (2006). *Discapacidad: lo que todos debemos saber*. Organización Panamericana de la Salud.
- Amiot, C. E., y Bastián, B. (2015). Hacia una psicología de las relaciones humano-animal. *Boletín Psicológico*, 141 (1), 6–47. <https://doi.org/10.1037/a0038147>
- Ascione, F.R., y Shapiro, K. (2009). People and animals, kindness and cruelty: Research directions and policy implications, *Journal of Social Issues*, 65(3),569-587. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2009.01614.x>
- Baldry, A.C. (2005). Maltrato animal entre pre adolescentes victimizados directa e indirectamente en la escuela y en el hogar. *Conducta Criminal y Salud Mental*, 15, 97 - 110. DOI: 10.1002/cbm.42
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. General learning press.
- Berneche, M. E (2015). Terapias Asistidas por Caballos (TAC). *El arte de la rehabilitación al paso y el rol del psicólogo. La Equinoterapia* [trabajo final de grado, Facultad Universidad de la República]. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5817>
- Berry, A., Borgi, M., Francia, N., Alleva, E. y Cirulli, F. (2013). Use of Assistance and Therapy Dogs for children with autism spectrum disorders: A Critical Review of The Current Evidence. *The Journal of Alternative and Complementary Medicine*, 19(2), 73-80. [10.1089/acm.2011.0835](https://doi.org/10.1089/acm.2011.0835)
- Bertalanffy, L. Von. (1989). *Teoría General de los Sistemas*. FCE
- Bowlby, J. (1983). *Apego y pérdida*. Paidós.
- Cabra, C. (2012). Terapia asistida con animales, efectos positivos en la salud humana. *Journal of Agriculture and Animal Sciences*, 1(2), 32-44. <http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/jals/article/view/379/180>

Cajal, M., Irurzún, J.I., Nadal, Z., Solimena, N., Widensky, B., Reyes, P., y Díaz Videla, M. (2018). Psicopatía, criminalidad y maltrato animal. En M. Díaz Videla y M.A. Olarte. *Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación*, 112-133. Akadia.

Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre. (s/f). Historia del Cenafre. <http://cenafre.blogspot.com/2013/07/historia-del-cenafre.html>

Chandler, C.K. (2017). *Animal-assisted therapy in counseling*. Routledge.

Cohen, S. P. (2002). Can pets function as family members? *Western Journal of Nursing Research*, 24(6), 621-638. <https://doi.org/10.1177/019394502320555386>

Da luz, V. (2021). *Terapias asistidas con animales de compañía (perros y gatos) en la depresión* [Tesis final de grado, Universidad de la República]. [terapias asistidas con perros y gatos en la depresion 1.pdf](#)

Delta Society. (1996). *Standards of Practice*. Delta Society

DeMello, M. (2012). *Animals and society: an introduction to human-animal studies*. University Press.

Díaz, E. (2009) Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad. *Revista Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 3 (2), 105-115.

Díaz Videla, M., y Olarte, A. (2018). La psicología del vínculo humano animal. Aportes de la psicología a la antrozoología y viceversa. M. Díaz Videla y A. Olarte. *Antrozoología: multidisciplinario campo de investigación*, 1-21. Akadia.

Díaz Videla, M., Olarte, M.A., y Camacho, J.M. (2015). Antrozoología: Definiciones, áreas de desarrollo y aplicaciones prácticas para profesionales de la salud. *European Scientific Journal*, 11(10), 185-210. <https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/5592>

Esteves, S. W., y Stokes, T. (2008). Social effects of a dog's presence on children with disabilities. *Anthrozoös*, 21(1), 5-15. <https://doi.org/10.1080/08927936.2008.11425166>

Fernández, J. A; Fernández, M; Geoffrey, R; Stucki, G., y Cieza, A. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF). *Revista Española de Salud Pública*, 83 (6), 775-783.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272009000600002

Fernández, J. L. (2008) *Historia, discapacidad y valía. En La imagen social de las personas con discapacidad*. Cinca.

Fine, A. H. (2010). *Handbook on animal-assisted therapy: Theoretical foundations and guidelines for practice*. Academic Press.

Fine, A.H. (2015). *Handbook on animal-assisted therapy: Theoretical foundations and guidelines for practice*. Academic Press.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2013). Estado mundial de la infancia. Niños y niños con discapacidad. UNICEF https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO26358/resumen_ejecutivo_unicef_2013.pdf

Fundación Affinity. (s.f.). *Terapia para niños con déficit de atención*. <https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/animales-que-curan/terapias-para-ninos-con-deficit-de-atencion-tdah>

Fundación Affinity. (s.f.). *A quien está destinada la intervención asistida con animales*. <https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/animales-que-curan/quien-esta-destinada-la-intervencion-asistida-con>

Fundación Affinity. (s.f.). *Animales que curan. Que es la intervención asistida con animales de compañía*. <https://www.fundacion-affinity.org/perros-gatos-y-personas/animales-que-curan/que-es-la-intervencion-asistida-con-animales-de-compania>

Fundación Affinity. (2016). *Prisiones*. <https://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/white-paper-prisiones-fundacion-affinity.pdf>

Fundación Affinity. (2016). *Los beneficios de la terapia asistida con animales*. <https://www.fundacion-affinity.org/blog/conoce-los-beneficios-de-la-terapia-asistida-con-animales>

Gleyzer, R., Felthous, A.R., y Holzer, C.E. (2002). Animal cruelty and psychiatric disorders. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the law Online*, 30(2), 257-265.

Goddard, A. T. y Glimer, M. J. (2015). The role and impact of animals with pediatric patients. *Continuing Nursing Education*, 41, 65-71.

<http://pediatricnursing.net/ce/2017/article41026571.pdf>

Green, J. D., Mathews, M. A., y Foster, C. A. (2009). Another kind of “interpersonal” relationship: humans, companion animals, and attachment theory. *Relationships and psychology: A practical guide*, 87-108.

Gross Naschert, E. (2006). *Equinoterapia. La rehabilitación por medio del caballo*. Trillas.

Hameury, L; Delavou, P; Teste, B; Leroy, C; Gabonau, J.C., y Berthier A. (2010). Équithérapie et autisme. *Annales Médico-Psychologiques*, 168 (9).
doi:10.1016/j.amp.2009.12.019

Herzog, H. (2012). *Los amamos, los odiamos y... los comemos: Esa relación tan especial con los animales*. Kairós.

Iacoviello, M. (2018). Potencial de las intervenciones asistidas con perros en las políticas públicas de bienestar animal. *Antrozoología, multidisciplinario campo de investigación*, 134-157.

International Association of Human-Animal Interaction Organizations. (2018). The IAHAIO definitions for animal assisted intervention and animal assisted activity and guidelines for wellness of animals involved. <https://iahaio.org/wp/wp-content/uploads/2019/06/iahaio-white-paper-spanish.pdf>

Kottak, C.P. (2006). *Introducción a la antropología cultural*. McGraw Hill.

Kruger, K.A., y Serpell, J.A. (2010). Animal- assisted interventions in mental health: Definitions and theoretical foundations. *Handbook on animal-assisted therapy: Theoretical foundations and guidelines for practice* (pp-33-38). Academic Press.

La literatura Gris. (2011). *Formación Universitaria*, 4(6), 1-2.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062011000600001>

López-Cepero Borrego, J. (2019). *Animales de compañía y salud*. Pirámide

Lowry, A.E. (2010). *Sexual healing: Gender and sexuality in the healing cult of Asklepios. Honors Project*,4.

Meléndez. L. (2014). El vínculo humano-animal y sus implicaciones para la psicología en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, vol. 25 (2) 160-182. <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233245622002.pdf>

Mills, D., y Hall, S. (2014). Intervenciones asistidas por animales: hacer un mejor uso del vínculo humano-animal. *Registro veterinario*, 174(11),269-273. Doi:10.1136/vr.g1929

Monsalve, M. (2016). *Proyecto de IAA para la prevención en adicciones a las tics: la tecnología al servicio de los animales* [tesis de maestría, Universidad internacional de Andalucía].
https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/4805/1/TFM_MIAA_MONSALVE_HIDALGO_MARIA%20ISABEL.pdf

ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: CDPD. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF.
https://aspace.org/assets/uploads/publicaciones/e74e4-cif_2001.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>

Orozco, M. E. (2015). *Equinoterapia y discapacidad. Un abordaje desde la psicología* [Tesis final de grado, Universidad de la República]. Colibrí
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/20486>

Ortiz, X., Landero, R., y González, M. (2012). Terapia asistida por perros en el tratamiento del manejo de las emociones en adolescentes. *Summa Psicológica Ust*, 9(2), 25-32. https://www.researchgate.net/publication/317460163_Terapia_asistida_por_perros_en_el_tratamiento_del_manejo_de_las_emociones_en_adolescentes

Palacios, A., y Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cinca.

Palacios, A., y Romañach, J. (2006). *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitás.

Paredes-Ramos, P., Pérez-Pouchoulén, M., García-Bañuelos, P., Martínez-Conde, R., Rioux, M., Manzo, J., y Coria-Avila, G. (2012). El uso del perro en el tratamiento del trastorno espectro autista. *Revista de Neurobiología*, 3(6), 121112.
<https://www.uv.mx/eneurobiologia/vols/2012/6/PParedes/HTML.html>

Perea -Mediavilla, M.A. (2015). *Actitudes y expectativas hacia las intervenciones asistidas por animales: impacto esperado sobre la mejora de la calidad de vida* [Tesis doctoral Universidad Pablo de Olavide] <https://core.ac.uk/reader/344713440>

Pérez Álvarez, L., Rodríguez Meso, J., y Rodríguez Castellano, N. (2008). La equinoterapia en el tratamiento de la discapacidad infantil. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 12(1), 0-0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1025-02552008000100016

Perrone, M., y Moretti, M. (2018). Aprendizaje asistido con equinos en organizaciones y equipos deportivos de élite. *Antrozoológia. Multidisciplinario campo de investigación*. Akadia.

Pet Partners. (2017). Industry Terms. <https://petpartners.org/learn/terminology/>

Pichot, T. (2018). *Terapia breve asistida por animales: una propuesta centrada en soluciones* (Trad. M.Vidal). Ediciones invisibles.

Plasencia, S., y Cabrera, P. (2017). *Beneficios de las intervenciones asistidas por animales en las personas con discapacidad* [tesis final de grado, Universidad de La Laguna] <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7026/Beneficios%20de%20las%20terapias%20asistidas%20con%20animales%20en%20personas%20con%20discapacidad.pdf?sequence=1>

Rennie, A. (1997). The therapeutic relationship between animals and humans. *Society for Companion Animal Studies Journal*,9,1-4.

Román Ballesteros, M.V. (2015). *Terapia asistida con caballos: proyecto de intervención en un niño con Síndrome de Down* [tesis final de grado, Universidad de Jaén]
https://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/1981/1/ROMN_B~1.PDF

Schvaneveldt, P. L., Young, M. H., Schvaneveldt, J. D., y Kivett, V. R. (2001). Interaction of people and pets in the family setting: A life course perspective. *Journal of Teaching in Marriage & Family*, 1(2), 34-51.

Serpell, J.A. (2003). Antropomorfismo y selección antropomórfica: más allá de la "respuesta linda". *Sociedad y animales: Revista de estudios humanos y animales*, 11 (1), 83–100.

Serpell, J. A., Coppinger, R., Fine, A. H., y Peralta, J. M. (2010). Welfare considerations in therapy and assistance animals. *Handbook on animal-assisted therapy* (pp. 481-503). Academic Press.

Signes, M. A. (s.f.). Perro de terapia y estrés.
http://www.voraus.com/adiestramientocanino/modules/wfsection/html/a000611_perros_de_terapia_y_estres.pdf

Tiscareño Sandoval, L.J. (2019). *Terapia asistida con animales: un complemento en psicología*. Academica española.

Underwood, S. C., Guerschberg, K., Chiesa, N., y Puente, J. (2018). Contribución de los perros y otros animales en programas destinados a la inclusión social. *Rev. Sci. Tech. Off. Int. Epiz*, 37(1), 231-237.

Urichuk, L. y Anderson, D. (2003). *Improving Mental Health Through Animal- Assisted Therapy*. Chimo
Projetc. https://www.academia.edu/21661905/Improving_mental_health_through_animal_assisted_therapy

Uruguay (2010, febrero 19). *Ley nro. 18.651: Ley de protección integral de personas con discapacidad*. <https://www.impo.com.uy/discapacidad/>

Uruguay Presidencia. (2017, julio 28). Uruguay tiene 41 centros de equinoterapia en funcionamiento. <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/uruguay-tiene-41-centros-equinoterapia-funcionamiento>

Vives, J. (2012). *El caballo como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño con Tda-h: Bases para la estimulación del autocontrol, la atención y la relajación en los niños con trastornos por déficit de atención con hiperactividad a través del trabajo asistido con caballos*. L' auró Projecte

Vives, J. (2015). *Intervención terapéutica asistida con Caballos y autismo. Bases Teóricas para la estimulación de los aspectos básicos de la comunicación en niños con trastorno del espectro autista a través de la intervención asistida con Caballos*. Castellò: L'auró

Volant, AM, Johnson, JA, Gullone, E. y Coleman, GJ (2008). La relación entre la violencia doméstica y el maltrato animal: un estudio australiano. *Revista de violencia interpersonal*, 23 (9), 1277-1295.

Wilson, E.O. (1984). *Biophilia*. Harvard University Press.

Winnicott, D.W. (1971). Objetos transicionales y fenómenos transicionales. *Realidad y juego* (pp.17-45). Gedisa.

Zamarra, M. (2002). Terapia asistida por animales de compañía. Bienestar para el ser humano. *Temas de hoy*, 1(4), 143-149.
https://patasterapeutas.com.br/pesquisas/data/files/67/1599486358_uoBrTbF3xMKqoZo.pdf